



SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE OFERTA DE TRABAJO EN LA WEB DEL INSTITUTO CERVANTES DE TOKIO

Para que podamos publicar el anuncio que nos han remitido, necesitamos que devuelvan por mail este escrito con nota de aceptación de las siguientes condiciones:

1. El contenido de los anuncios recibidos serán revisados en el Instituto antes de la publicación.
2. El Instituto se reserva el derecho a no publicarlos si, a nuestro criterio, contienen informaciones o requisitos no aceptables.
3. A menos que se solicite explícitamente un plazo de publicación inferior, los anuncios se mantendrán en la página por dos meses. Si transcurrido ese periodo el anunciante desea mantener la oferta, deberá enviar nueva comunicación en las mismas condiciones que la primera vez.
4. Una vez recibido y publicado el anuncio, no se pueden hacer modificaciones en el contenido del mismo.
5. El Instituto Cervantes declina cualquier responsabilidad derivada de estas ofertas.
6. Publicamos únicamente la información dentro de la casilla debajo. Rellene todas las informaciones necesarias para solicitud.

Nombre de empresa	Embajada de Panamá en Japón
Dirección	Roppongi 3-15-5, 2F Minato-ku, Tokyo 106-0032
Teléfono	+81-3-3505-3661
Correo-e	
Página web	http://www.embassyofpanamainjapan.org/jp/
Sobre empresa	Embajada
Profesión	Asistente
Trabajo	La persona deberá desempeñar, entre otras, las siguientes funciones: Manejo de agenda diplomática y contactos de la Misión Manejo de Archivo y Correspondencia, incluyendo traducción de documentos Manejo de comunicaciones de la Misión Coordinación de actividades y eventos de la Embajada Preparación de informes mensuales y minutas de reuniones Asistir a diplomáticos en reuniones, conferencias y eventos Atención a los nacionales panameños residentes en Japón o de visita por el país.
Tipo de empleo	Tiempo Completo
Requisitos	Nativo de japonés. Dominio del Idioma español (equivalente a Nivel B2). Nivel intermedio de inglés. (Mínimo) Estudios y/o experiencia de trabajo relacionada con las funciones arriba descritas. Ser residente en Japón o tener visa de trabajo en Japón en caso de ser extranjero. Dominio de los programas Word, Excel y PowerPoint. Se aceptan notas de recomendación, con el contacto indicado del remitente.

	Se valorarán conocimientos básicos de Mac.				
Nivel de español requerido	○ A2-	○ B1-	● B2-	C1-	C2-
Lugar de trabajo	Embajada de Panamá en Japón, Roppongi 3-15-5, 2F Minato-ku, Tokyo 106-0032				
Horario de trabajo	De Lunes a Viernes de 9am a 6pm.				
Sueldo y condiciones laborales	Se acordará remuneración conforme a la experiencia y capacidad. Inicio de trabajo inmediato				
Forma de solicitud	Enviar CV en español y japonés, con los documentos correspondientes de soporte				
Persona de Contacto:	rsugiyama@mire.gob.pa				

Fecha de solicitud: 16 de agosto de 2023

Nombre empresa: Embajada de Panamá en Japón

Representante: Carlos Peré, Embajador

Correo electrónico: embpanamajapon@mire.gob.pa

Dirección y teléfono: Roppongi 3-15-5, 2F Minato-ku,
Tel: +81-3-3505-3661



Firma y sello:

